

PAUTAR LAS CONDUCTAS PÚBLICAS

13/05/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos

Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-102-Pautar_conductas_publicas

Toda crisis individual y familiar exige, ante todo, una clara voluntad para salir de ella, acompañada de unas pautas de conducta adecuadas. Lo mismo cabe decir a nivel empresarial, institucional o social: el requisito esencial es una voluntad firme de salir de la crisis junto con una conciencia realista de la situación que nos lleve a concretar qué cosas, en sentido amplio, no pueden seguir como están, y a unas actuaciones coherentes.

Respecto a las posibilidades de recuperación económica y social de España, muchos han señalado que falta ilusión y entusiasmo para lograrla y también que, además de corregir los graves desequilibrios y de evitar tener que acudir a un rescate, son necesarias medidas estructurales fuertes e intensas, proporcionales a la gravedad de la crisis.

La crisis, de especial gravedad, se manifiesta en tres datos objetivos muy concretos: recesión económica (se prevé una caída del PIB de 1,5% del PIB en 2013), un nivel de desempleo angustioso (6.200.000 parados) y una deuda pública, sin precedentes, de 913.662 millones de euros en febrero pasado, lo que representa un 86,9% del PIB.

Un 25% del total del Presupuesto de Gastos del Estado para 2013, se dedica al pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública (100.909 millones de euros). Esta cuantía es casi 4 veces superior al pago de las indemnizaciones anuales por desempleo (26.900 millones de euros) y un 80% de los pagos por pensiones previstas para 2013 (121.556 millones de euros). Obviamente, en tanto en cuanto exista déficit, seguirá aumentando el nivel de deuda pública, que desde 2007 hasta hoy casi se ha triplicado, y por tanto el pago anual del servicio de la misma. Si a todo esto se añade que el sector privado aún no está creando empleo neto, la situación cabe tipificarla como realmente muy difícil.

La responsabilidad principal, como es obvio en toda democracia, corresponde a los Gobiernos central, autonómico y local, resultantes de las elecciones y, en lo que refiere a temas marco, al Gobierno de la nación, esencialmente. Por ello, muchas personas, incluso con alta formación y experiencia vital, formulan **juicios muy críticos contra la clase política**. Así, un querido amigo, me respondía públicamente diciendo que *“¿quién va a poner orden? ¿Entre los señores que se sientan en el Congreso alguien sabe cómo se hace eso? ¿Quieren saberlo? ¿Acaso no serán esos mismos señores los responsables de la burbuja inmobiliaria, de la financiera, de la energética y de no sé cuántas más? Todo poder, necesita*

un contrapoder, y ese contrapoder que frene a la clase política podría ser —tendría que haber sido en buena parte— el funcionariado, los empleados públicos por con oposición, dado que, además, ésa es su razón de ser y de ahí su blindaje”

Sin embargo, en un Estado democrático, la Administración Pública, tiene el papel de ser un instrumento a las órdenes del Gobierno. **Ahora bien, si el propio Gobierno pauta su actuación, si asigna a la Administración, en su conjunto, una obligación específica de transparencia y autocontrol en el día a día,** en paralelo a los órganos de control a posteriori (Tribunales de Cuentas central y autonómicos), será perfectamente factible que el funcionarizado realice esas actuaciones que eviten que vuelvan a producirse situaciones de desequilibrio presupuestario, financiero y económico tan graves como las actuales.

Pautar conductas es natural y es necesario. De hecho, el marco normativo está hecho para orientar y encauzar la actuación del ejecutivo. Pautar conductas se puede lograr tanto por voluntad de las partes como por imposición normativa. Las leyes laborales han sido forma de evitar el liberalismo extremo en la economía capitalista. El sistema de pensiones, las normas industriales, las de construcción, etc. son otros tantos ejemplos de pautar las conductas. Cuando esa normativa pierde su eje, cuando por ejemplo en las relaciones laborales se introducen excesivas cargas sociales, que tal vez deberían atenderse mediante impuestos, sea IRPF o impuesto de sociedades, suele ser necesario, modificar las pautas existentes para que la iniciativa empresarial pueda expresarse y crear empleo.

En España hay que dar mayor flexibilidad para crear empresas y para su funcionamiento interno, en paralelo a la existencia de sistemas de protección para las situaciones de desempleo y de necesidad. Se dan casos en que los empleados de pequeñas empresas, contratadas por la Administración, rechazan constituirse ellos mismos en empresa y obtener así directamente los beneficios. Prefieren que sea un empresario el que corra los riesgos y seguir ellos como contratados. Cuando esto ocurre, no está de más plantearse por qué los propios empleados, perfectamente conocedores del negocio, rehúyen constituirse como empresa. Tal vez en ello hay un signo de que debe estimularse la función del empresario, **evitando regulaciones y rigideces excesivas** que desalientan la toma de responsabilidad empresarial.

Por el contrario, en el ámbito público habría que pautar más las conductas, del propio Gobierno y de las instituciones del Estado. Si el Banco de España no hubiera fallado en el control de las Cajas y sistema bancario, no habría sido necesario el tremendo esfuerzo que se ha tenido que realizar para no dejar quebrar a muchas instituciones. Si el Ejecutivo tuviera claramente pautada su actuación no se podría dar el caso de contratos millonarios en algún Ministerio en los que, como ha señalado el

Consejo de Estado, se haya incumplido el principio de libre competencia que debe regir la contratación pública. **Ha llegado el momento de pautar las conductas, los protocolos, de la Administración Pública en todos los niveles de gobierno.** Este pautado no debe ser rígido, complejo ni burocrático. Debe irse a lo esencial, a lo principal de manera que los protocolos que se decidan estén orientados a evaluar los resultados obtenidos y a hacerlos públicos así como a promover la mejora continua hacia la eficacia, la eficiencia y la calidad del servicio.

La situación de déficit generalizado en la que se encuentra el sector público, ofrece una oportunidad al Gobierno para exigir, como contrapartida a la financiación, que las conductas de todas las Administraciones Públicas se adecuen a un modelo básico, sencillo, que de lugar a que **queden inexcusablemente claros** y expuestos los **planes**, los proyectos, los **resultados**, los **costes** de lo realizado, el **grado de satisfacción** de los clientes que reciben los productos y servicios, y la **opinión del funcionariado** sobre la bondad del funcionamiento de las Administraciones públicas en que trabajan.

El sector público es la macro empresa del país, tanto por su volumen de empleo (2,845.000 empleados a principios de 2013) como por su correspondiente coste de funcionamiento. Garantizar pautas de conducta, tanto para ahora como para el futuro, que mejoren su eficacia, eficiencia, calidad y creatividad será de gran valor para salir de la crisis.

13/05/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos
Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-102-Pautar_conductas_publicas